

Datos Relevantantes de la Sesión No. 23

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
2.- FECHA	5 de noviembre de 2009.				
3.- INICIO	10:55 hrs.	4.- TÉRMINO	15:57 hrs.	5.- DURACIÓN	5:02 hrs.
6.- QUÓRUM	303 diputados al inicio de la Sesión		418 diputados al cierre del sistema electrónico 310 diputados en verificación de quórum		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. PROPOSICIÓN DE ACUERDO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
2. INICIATIVAS	5
3. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) Con proyecto de decreto	1
b) De permiso constitucional. Al Ejecutivo Federal. Para aceptar y usar condecoración	1
c) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
4. PROPOSICIONES	97
5. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar iniciativas	2
b) Para dictaminar minuta	1
TOTAL	109

1. PROPOSICIÓN DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE
1	<p>Por el que se propone el establecimiento y la puesta en marcha del Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, durante la LXI Legislatura en esta H. Cámara de Diputados..</p> <p>Resolutivos: PRIMERO.- Que el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo se mantenga con el carácter de permanente durante la LXI Legislatura, a efecto de que participe de forma complementaria con el Programa Paisano, ejecutado por el gobierno federal en el periodo comprendido de noviembre a enero de cada año. SEGUNDO.- La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de acuerdo con la participación que tuvo como coordinadora del Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo durante la LX Legislatura, llevará a cabo las acciones necesarias para mantener vigente dicho programa y comenzar con el diseño y logística para que sea implementado en la próxima temporada navideña. TERCERO.- La Junta de Coordinación Política analizará, en el ámbito de sus competencias, la posibilidad de destinar los recursos suficientes para la eficaz ejecución del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo. CUARTO.- Se solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, a que, en el ámbito de su competencia, gire las instrucciones pertinentes para apoyar a los legisladores que participen en la ejecución de este programa.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirla en el Orden del Día. b) <u>Aprobada</u> en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese. Publicación en GP: 9 de noviembre de 2009.</p>

2. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 71 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 45 de la Ley <u>Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 04 de noviembre de 2009.</p>	<p>Dip. Óscar González Yáñez (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer que toda iniciativa deberá ser dictaminada dentro de un plazo de veinte días hábiles, mismo que corre a partir del día siguiente en que se haya radicado el expediente en la comisión. Una vez que transcurra dicho plazo sin que se emita el dictamen, se entenderá en sentido afirmativo y se someterá al pleno para su discusión y votación.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 05 de noviembre de 2009.</p>	<p>Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que las aportaciones federales se destinarán entre otros, al Fondo de Aportaciones para Municipios Fronterizos. Determinar anualmente al Fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación un monto equivalente al 0.5 por ciento de la recaudación federal participable. Establecer que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, distribuirá el Fondo de Aportaciones para Municipios Fronterizos entre los municipios cuya demarcación geográfica colinde con fronteras internacionales reconocidas por el derecho internacional, siendo asignado 75 por ciento conforme al criterio del factor de población residente y el 25 por ciento restante al factor de población flotante, de acuerdo con la información estadística más reciente publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 59, 71, 78, 81, 116 y 122 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 05 de noviembre de 2009.</p>	<p>Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que los senadores propietarios o suplentes que hubieren estado en ejercicio, podrán ser reelectos para un segundo periodo consecutivo y los diputados federales o locales propietarios o suplentes hasta por tres periodos consecutivos. Establecer que la elección del Presidente de la República, Gobernador y Jefe de Gobierno será por mayoría absoluta, y en caso de no obtenerla se procederá a celebrar una segunda votación cuarenta y cinco días después de emitidos los resultados finales por la autoridad electoral competente entre los candidatos que hayan obtenido las dos votaciones más altas. Explicitar que en los casos que no se formule el dictamen correspondiente a toda iniciativa en la forma, plazos y términos establecidos, se considerará como dictamen en sentido positivo, y se someterá a consideración del Pleno, el cual podrá desecharla, aprobarla o modificarla. Facultar al Ejecutivo Federal para presentar iniciativas de ley o decreto con carácter preferente, señalando que el Congreso de la Unión deberá aprobarlas o rechazarlas dentro de los treinta días hábiles después de su presentación, con la excepción de aquellas relativas a la materia presupuestal o constitucional, y en caso de que no sea dictaminada, se tendrá por aprobada.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona los artículos 25, 48 y 49 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 05 de noviembre de 2009.</p>	<p>Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que las aportaciones federales, se destinarán entre otros, al Fondo para la Seguridad Pública Municipal. Instaurar la fórmula que determinará la base de elegibilidad de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal sujetos al otorgamiento del Fondo para la Seguridad Pública Municipal, incluyendo destinos turísticos, zonas fronterizas y municipios conurbados. Destinar los recursos del Fondo a la profesionalización de los elementos policiales e implantación del servicio profesional de carrera policial, al equipamiento básico de las corporaciones policiales y a la infraestructura, adquisición, adecuación y modernización del equipo policiaco.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	Que adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo I. 05 de noviembre de 2009.	Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales	Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de coordinación metropolitana y a declarar las zonas metropolitanas entre ciudades, municipios y entidades federativas, tomando en consideración los estudios sobre delimitación de zonas, realizados por el Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

3. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Trabajo y Previsión Social Publicación en GP: Anexo IV. 5 de noviembre de 2009.	Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Sánchez Gálvez (PAN) el 27 de octubre el 2009. Propuesta: Establecer transitoriamente que en relación con la conmemoración del 20 de noviembre, durante el 2009, el día de descanso obligatorio será también el viernes 20 y durante el 2010 el lunes 22 de noviembre y no el tercer lunes de noviembre como lo establece la ley. Intervención: Para fundamentar el dictamen y proponer modificaciones: Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN)	a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura. b) En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por el Dip. De los Cobos Silva. c) Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 324 votos 7 en contra y 12 abstenciones. d) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

b) De permiso constitucional. Al Ejecutivo Federal. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TURNO O TRAMITE
1	Comisión de Gobernación Publicación en GP: Anexo I. 5 de noviembre de 2009.	Que concede permiso al licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del León Neerlandés, en Grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de los Países Bajos. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado en la Cámara de Senadores el 22 de octubre de 2009. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 27 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos en pro y 5 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Minuta recibida el 29 de octubre de 2009. Decreto: UNICO.- Se concede permiso para que el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden del León Neerlandés, en grado de Gran Cruz, que le confiere el gobierno de los Países Bajos. Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Para rectificación de hechos: Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Dip. Javier Corral Jurado (PAN) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Javier Corral Jurado (PAN) Para alusiones personales: Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT)	a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura. b) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 193 votos en pro, 36 en contra y 39 abstenciones. c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

c) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TURNO O TRAMITE
1	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Que concede permiso a la ciudadana Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Corona, en Grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de los Países Bajos.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado en la Cámara de Senadores el 27 de octubre de 2009. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 27 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos en pro y 5 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. Minuta recibida el 29 de octubre de 2009.</p> <p>Decreto: ÚNICO.- Se concede permiso a la ciudadana Margarita Ester Zavala Gómez del Campo para que pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Corona, en grado de Gran Cruz, que le confiere el gobierno de los Países Bajos.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 247 votos en pro, 22 en contra y 31 abstenciones.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de la señora Maritza Olivia Sáenz Calderón, quien fuera diputada federal suplente por el I Distrito del estado de Chihuahua.

4. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Comunicaciones y Transportes en los diversos municipios del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Comunicaciones, de Transportes, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la realización de obras en el sector comunicaciones y transportes en los municipios de Acolman, Axapusco, Chiautla, Chiconcuac, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán y Tezoyuca, estado de México.</p>
2	<p>Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el acondicionamiento y puesta en marcha del Hospital General de Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones de Salud, a la de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, a que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se contemple y etiquete la cantidad de 197 millones 769 mil 512 pesos para el acondicionamiento y puesta en marcha del hospital general de Tláhuac.</p>
3	<p>Dip. Rodrigo Pérez Alonso González (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Economía, a que en el marco del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se considere la ampliación de los recursos de los programas federales destinados al desarrollo de empresas de alta tecnología, principalmente a través de los programas "prosoft" y "prodiat" de la Secretaría de Economía.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita que el presente punto de acuerdo se turne a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Economía a fin de que se considere que, en el marco de los trabajos de discusión e integración del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, se incluya la ampliación de los recursos federales provenientes de la Secretaría de Economía, etiquetados para el desarrollo de empresas de alta tecnología, a través de los fondos Prosoft y Prodiat, entre otros.</p> <p>SEGUNDO.- Dado que en 2010 dichos fondos consideran decrementos reales importantes, se exhorta a ampliar el monto de dichos programas a niveles por lo menos equivalentes a los de 2009. Ello representa un incremento de 193 millones de pesos sobre el proyecto de Presupuesto de 2010.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>Lo anterior, derivado de que dichos fondos permiten contribuir al desarrollo de la industria de servicios de tecnologías de la información, fomenta la innovación, el desarrollo y la modernización del sector, de los sectores productivos y, en general, del país.</p> <p>TERCERO.- Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo federal y, en especial, a la Secretaría de Economía que generen los mecanismos necesarios para distribuir entre las regiones del país, los recursos de los proyectos de forma óptima, considerando criterios de eficiencia, equidad y proporcionalidad.</p> <p>CUARTO.- De igual forma, se solicita se generen a la brevedad las reglas de operación de dichos programas, de manera que se permita ejercer el gasto oportunamente en el año, evitando posibles subejercicios y existan en el año mecanismos oportunos de corrección y ajustes.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta igualmente a la Secretaría de Economía a considerar los criterios anteriores y los de eficiencia, economía, eficacia y calidad, así como los mecanismos de mejora necesarios derivados de los procesos de evaluaciones externas y los provenientes del Sistema de Evaluación del Desempeño a fin de otorgar a estos programas mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, y de no poner en riesgo la operación y cumplimiento de sus metas. Para tal fin se requiere además generar indicadores regionales para identificar el destino de estos recursos.</p>
4	<p>Diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para infraestructura deportiva.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en su propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, destine cuando menos el 5 por ciento de los recursos obtenidos por concepto de los impuestos al tabaco y al alcohol, para aplicarlos directamente en infraestructura deportiva, como una acción inmediata para hacerle frente a la crisis económica, de salud pública y de educación, por las que atraviesa nuestra nación.</p>
5	<p>Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Juventud y Deporte en diversos municipios del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Juventud y Deporte, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a considerar en el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 recursos para la realización de obras en el sector juventud y deporte en los municipios de Axapusco, Chiconcuac, Otumba y Papalotla, estado de México.</p>
6	<p>Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para que se asignen a la carretera Maravatío-Ciudad Hidalgo en su tramo Maravatío-Irimbo, en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a las Comisiones de Transportes, y de Presupuesto y Cuenta Pública incluir 300 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 para que se asignen a la carretera Maravatío-Ciudad Hidalgo, en su tramo Maravatío-Irimbo, en Michoacán.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Diputados integrantes de la Comisión de Cultura*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el área cultural de nuestro país, en beneficio de las instituciones, de las entidades federativas y la ciudadanía enfocada a la cultura.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se incrementen, dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, los recursos asignados al área cultural de nuestro país, en beneficio de las instituciones, los estados, y la ciudadanía enfocada a la cultura.</p>
8	<p>Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Desarrollo Rural en diversos municipios del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Desarrollo Rural, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la realización de obras en el sector desarrollo rural en los municipios de Acolman, Atenco, Axapusco, Chiautla, Chiconcuac, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca, Estado de México.</p>
9	<p>Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se adicione un Ramo General "39 Pueblos y Comunidades Indígenas".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados, a que, en el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se adicione el ramo general 39, "Pueblos y comunidades indígenas".</p> <p>SEGUNDO. Por ello, se debe modificar la fracción VII del artículo 3 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, en los siguientes términos:</p> <p>VII. Los recursos para el desarrollo integral de la población indígena, en los términos del artículo 2, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se agruparán en un ramo general que se adiciona, bajo la denominación: 39, "Pueblos y comunidades indígenas". El monto global de los recursos se establece en el Apartado C del anexo 1 y en el anexo 7, y se desglosa por ramos administrativos ejecutores.</p> <p>TERCERO. Se adiciona al Capítulo II del decreto un artículo 4 Bis, en los siguientes términos:</p> <p>Artículo 4 Bis. El gasto programable previsto para el ramo general 39, "Pueblos y comunidades indígenas", se sujeta a las siguientes reglas:</p> <p>I. La administración del ramo estará a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la secretaría).</p> <p>II. El ejercicio de los recursos por las dependencias y entidades de los ramos administrativos señalados en el anexo 7, se realizará previa evaluación que realicen conjuntamente la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. La evaluación tiene como finalidad la de verificar que los objetivos y acciones de los programas, se correspondan y materialicen el mandato del artículo 2o., Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>III. Para los efectos de la fracción II, la secretaría requerirá de las dependencias y entidades la información relativa a los diagnósticos sobre la población indígena a atender, de su ubicación geográfica y de las modalidades que adquirirán sus programas para garantizar el acceso de la población a sus beneficios. La información será remitida con oportunidad a las instancias que realizaran la evaluación, para que emitan sus opiniones y recomendaciones.</p> <p>IV. Con base en la evaluación, la secretaría indicará a las dependencias y entidades los ajustes a realizar en los programas y en los casos de que no se cumpla con lo dispuesto en la fracción II, podrá realizar las reasignaciones presupuestales hacia los ramos administrativos y programas que lo requieran y comprueben su cumplimiento.</p> <p>V. En las normas y reglas de operación de los programas se seguirá el principio de que la responsabilidad de comprobar la elegibilidad de los beneficiarios y la elaboración de expedientes técnicos y financieros, son por cuenta de la dependencia o entidad responsable del programa. En el caso de los programas que consideran aportaciones de los beneficiarios y en atención a la situación económica de la población indígena se procurará eliminar o reducir al mínimo estas aportaciones. En general se deberá procurar la flexibilidad de las normas y reglas de operación de los programas, para que se adapten a la cultura, condiciones socioeconómicas y formas de organización de los pueblos y comunidades indígenas; de tal forma que faciliten el acceso a su beneficio.</p> <p>VI. La secretaría, con información de la distribución de la población indígena en las entidades federativas proporcionada por la CDI y de la proporción que guarden en relación con el total del país, realizará preasignaciones a las entidades federativas. En esta distribución sólo se considerarán dos terceras partes de los recursos autorizados a los programas para atención a los pueblos y comunidades indígenas. La tercera parte restante se distribuirá conforme a criterios de mayor urgencia de atención, ya sea por incidencia de pobreza o a situaciones de afectación por desastre naturales.</p> <p>VII. Los beneficios de los programas del ramo, en los términos del último párrafo del artículo 2o. constitucional, pueden beneficiar a toda comunidad equiparable a los pueblos y comunidades indígenas, siempre y cuando no perjudiquen a los beneficiarios originales.</p> <p>Tercero. Se insertara en el decreto el anexo 7.1, en el que se dará apertura como líneas de acción que dirijan los programas, a las fracciones I a IX del artículo 2o., Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se detallarán los ramos administrativos ejecutores, los programas de cada uno de ellos y sus respectivos montos, para quedar de la siguiente manera: (VEÁSE GACETA PARLAMENTARIA)</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de proyectos de Electrificación en los Municipios de Chiautla y Otumba, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Energía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la realización de proyectos de electrificación en los municipios de Chiautla y Otumba, estado de México.
11	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la creación de un Hospital General de Zona en la Delegación Coyoacán, Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a los integrantes de las Comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de la LXI Legislatura, a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2010 una partida presupuestal de 400 millones de pesos designada específicamente a la creación de un hospital general de zona en Coyoacán, Distrito Federal.
12	Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Educativo en diversos municipios del Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la realización de obras en el sector educativo en los municipios de Atenco, Axapusco, Chiautla, Chiconcuac, Nopaltepec y Otumba, estado de México.
13	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción del Proyecto Integral Distribución Vial en la intersección de Calzada de la Virgen y Calzada de Tlalpan, en las colonias Avante y Ciudad Jardín, en la Delegación Coyoacán, Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a integrantes de las Comisiones de Comunicaciones, de Desarrollo Metropolitano, del Distrito Federal, y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de esta LXI Legislatura a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2010 se apruebe una partida presupuestal de 110 millones de pesos, designada a la construcción del proyecto integral distribución vial en la intersección de Calzada de la Virgen y Tlalpan, en las colonias Avante y Ciudad Jardín, en la delegación Coyoacán, Distrito Federal.
14	Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de obras de infraestructura hidráulica, alcantarillado y saneamiento en diversos municipios del Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Recursos Hidráulicos, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la realización de obras de infraestructura hidráulica, alcantarillado y saneamiento en los municipios de: Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Otumba, Papalotla, Teotihuacán, Estado de México.
15	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal, que redunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas productivos, sociales y de apoyo dirigidos a las y los contrerenses, en particular para la atención y dotación de servicios, mitigación y atención de zonas de riesgos, especialmente en las zonas de mayor marginalidad y las sujetas a programas de regularización. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los integrantes de las Comisiones del Distrito Federal, de Presupuesto y Cuenta Pública, así como el pleno de esta LXI Legislatura para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se apruebe una asignación presupuestal a la delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, que redunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, infraestructura, servicios, obras públicas y programas productivos, sociales y de apoyo dirigidos a los contrerenses, en particular para la atención y dotación de infraestructura y servicios, mitigación y atención de zonas de riesgos, especialmente en las zonas de mayor marginalidad y las sujetas a programas de regularización.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Salud en los municipios de Atenco, Axapusco, Teotihuacán y Tezoyuca, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la realización de obras en el sector salud en los municipios de Atenco, Axapusco, Teotihuacán y Tezoyuca, estado de México.</p>
17	<p>Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas acciones en materia de Seguridad Pública en los municipios de Chiconcuac y Papalotla, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Seguridad Pública, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la realización de diversas acciones en materia de seguridad pública en los municipios de Chiconcuac y Papalotla, estado de México.</p>
18	<p>Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para implementar acciones a favor de los derechos humanos en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta Cámara de Diputados solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobar una asignación adicional de recursos federales al Presupuesto del Distrito Federal por la cantidad de \$3,031.6 millones de pesos que serían utilizados para implementar líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en los siguientes rubros: 2,146.6 millones de pesos para la Secretaría de Salud, ya que el Distrito Federal atiende una extensa población flotante proveniente de otros estados, a pesar de lo cual su asignación de fondos federales para el sistema de salud (FASSA) es muy desproporcionada en comparación con otros estados con menor población. Los recursos serían destinados, entre otras cosas a:</p> <p>i) Garantizar el acceso oportuno a servicios de salud de calidad que aseguren el derecho a la salud de la población del DF que carece de seguridad social;</p> <p>ii) Evaluar y fortalecer el programa para cubrir oportuna y eficazmente las ausencias programadas –por licencias, vacaciones, y otras circunstancias– y las no programadas del personal médico y paramédico, tanto en los centros de salud como en los hospitales generales y de especialidades, para asegurar que haya personal de cada rama y con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para suplir las ausencias.</p> <p>iii) Etiquetar e incrementar de forma progresiva el presupuesto para financiar la contratación del personal administrativo y médico necesarios para cubrir la creciente demanda de servicios 551.2 millones de pesos para el DIF-DF. Destinados a fortalecer sus programas de atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, incluye 94.5 millones de pesos para impulsar líneas de acción de mediano plazo, del Programa de Derechos Humanos, como el establecimiento de estancias infantiles para hijos e hijas de trabajadores y el mejoramiento de la defensoría de oficio para grupos en situación de exclusión, entre otras acciones afirmativas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	33.8 millones de pesos para el Instituto de la Juventud. Estos recursos serían destinados a fortalecer programas, sociales y educativos como Jóvenes Impulso y Jóvenes en Riesgo que permitan, entre otras cosas, el fortalecimiento de la familia así como reducir la incidencia delictiva entre los y las jóvenes. 300 millones de pesos para el Fideicomiso de Educación Garantizada (Fidegar). De estos recursos, 250 millones contribuirían a la correcta operación del Programa PREPA SÍ y 50 millones para ampliar la cobertura del Programa Educación Garantizada.
19	Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de proyectos turísticos en la Región del Valle de Teotihuacan, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Turismo, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la realización de proyectos turísticos en la región del valle de Teotihuacán, estado de México.
20	Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para la pavimentación asfáltica de la Avenida Pirules, en el Municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos públicos para pavimentación asfáltica de avenida Pirules, situada entre Aquiles Serdán y Camino al Cerrito, en las colonias Revolución, Emiliano Zapata y cortes ejidales, del municipio de Chicoloapan de Juárez, con un costo aproximado de 19 millones 348 mil 479.02 pesos. Asimismo, se exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de México a apoyar con dichos recursos al municipio de Chicoloapan de Juárez, con objeto de realizar las obras citadas, con lo cual se estaría favoreciendo el desarrollo municipal, al mismo tiempo que se da respuesta a las demandas de la comunidad.
21	Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la remodelación de la Parroquia de San Buena Ventura, en el Municipio de Tezoyuca, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Cultura, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la remodelación de la parroquia de San Buena Ventura, en el municipio de Tezoyuca, estado de México.
22	Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)* Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para la pavimentación asfáltica de la Avenida del Ferrocarril, en el Municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se consideren recursos públicos para pavimentación asfáltica de avenida del Ferrocarril, entre Allende y Río Manzano, situada en las colonias Revolución, San José, Unidad Habitacional Piedras Negras y Ampliación Presidentes, del municipio de Chicoloapan de Juárez, con un costo aproximado de 33 millones 987 mil 621.20 pesos. Asimismo, se exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de México para que se apoye con dichos recursos a Chicoloapan de Juárez, con objeto de realizar las obras citadas, con lo cual se estaría apoyando el desarrollo municipal al mismo tiempo que dando respuesta a las demandas de la comunidad.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Dip. Felipe Borja Texcotitla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción y equipamiento del Rastro Frigorífico (TIF) en la Región del Valle de Teotihuacan, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Desarrollo Rural, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos para la construcción y equipamiento del rastro frigorífico TIF en la región del valle de Teotihuacán, estado de México.</p>
24	<p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de una Policlínica, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 se consideren recursos públicos para la construcción de una policlínica, ubicada en Geo Costitlan, del municipio de Chicoloapan de Juárez con un costo aproximado de 12 millones 921 mil 455.85 pesos. Asimismo se exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de México para que se apoye con dichos recursos a Chicoloapan de Juárez, con objeto de realizar las obras citadas, con lo cual se estaría apoyando el desarrollo al mismo tiempo que se da respuesta a las demandas de la comunidad.</p>
25	<p>Dip. Andrés Massieu Fernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la ejecución de diversos proyectos de infraestructura vial en el municipio de Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Cámara de Diputados, a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se incluya una partida presupuestal para la ejecución de diversos proyectos de infraestructura vial en Huixquilucan, México, por un monto de 479 millones 805 mil 206.</p>
26	<p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el revestimiento del Río Coatepec y revestimiento del Río Manzano, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos públicos para el revestimiento de los ríos Coatepec y Manzano, situados entre la colonia Presidentes, barrio Tlatel, Navidad, San Miguel, México 86 y Santa Cecilia, en Chicoloapan de Juárez, con un costo aproximado de 152 millones 155 mil 014.56 pesos. Asimismo se exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de México para que se apoye con dichos recursos al municipio, con objeto de realizar las obras citadas, con lo cual se estaría apoyando el desarrollo al mismo tiempo que se da respuesta a las demandas de la comunidad.</p>
27	<p>Dip. Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción y equipamiento proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destine y se etiquete una partida de mil 668 millones 250 mil pesos para la construcción y equipamiento del proyecto de complejo tecnológico, deportivo, educativo y de servicios de Chimalhuacán, México, con objeto de abatir el rezago en esa localidad.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de tanque elevado y cisterna, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos públicos para construcción del tanque elevado y cisterna, ubicado en barrio Francisco Villa y Ejército del Trabajo, la cual contempla trabajos preliminares, construcción de tanque cisterna y de tanque elevado, herrería y acabados, tubería e instalaciones, del municipio de Chicoloapan de Juárez con un costo aproximado de 6 millones 69 mil 792.38 pesos. Asimismo, se exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de México para que se apoye con dichos recursos al municipio de Chicoloapan de Juárez, con el fin de realizar las obras citadas, por lo que se estaría apoyando el desarrollo municipal al mismo tiempo que se da respuesta a las demandas de la comunidad.</p>
29	<p>Dips. Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández (PRI)*</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción y equipamiento de la Zona de Gobierno, Jardín Botánico y Museo Monográfico, Zona Deportiva y de Recreación, Panteón Municipal, que integran el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 se destine y se etiquete una partida de \$843,295,000.00 (ochocientos cuarenta y tres millones doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para la construcción y equipamiento de la zona de gobierno, el jardín botánico y museo monográfico, la zona deportiva y de recreación, y el panteón municipal, que integran el proyecto de complejo tecnológico, deportivo, educativo y de servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México; con el objeto de abatir el rezago de dicha localidad.</p>
30	<p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción y equipamiento de Jardín Botánico y Rescate Ambiental que integran el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 se destine y se etiquete una partida de \$600,000,000.00 (seiscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), para la construcción y equipamiento del jardín botánico y de rescate ambiental que integran el proyecto del complejo tecnológico, deportivo, educativo y de servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México; con el objeto de abatir el rezago en dicha localidad.</p>
31	<p>Dips. Vidal Llerenas Morales y Eduardo Mendoza A (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para mejorar la eficiencia electromecánica de los pozos asignados por la Comisión Nacional del Agua al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Comisión de Recursos Hidráulicos y a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 consideren asignar 400 millones de pesos adicionales a la partida B00 E002 Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del valle de México. Respecto a esta cantidad, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberá establecer en el articulado y en los anexos correspondientes del decreto de Presupuesto la leyenda "destinados a mejorar la eficiencia electromecánica de los pozos asignados por la Conagua al Sistema de Aguas de la Ciudad de México".</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Dips. Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción y equipamiento del Boulevard Chimalhuacán que integra el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 se destine y se etiquete una partida de \$166,452,000.00 (ciento sesenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) para la construcción y equipamiento del boulevard Chimalhuacán, que integra el proyecto de complejo tecnológico, deportivo, educativo y de servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México; con el objeto de abatir el rezago de dicha localidad.</p>
33	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se propone la construcción del Arco Sur en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Transporte y Comunicación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere la programación de 169,500,000.00 (ciento sesenta y nueve millones, quinientos mil pesos) para la construcción de dicho arco en el estado de Michoacán.</p>
34	<p>Dips. Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción y equipamiento del Complejo Educativo que integra el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 se destine y se etiquete una partida de \$302,391,000.00 (trescientos dos millones trescientos noventa un mil pesos 00/100 moneda nacional) para la construcción y equipamiento del complejo educativo que integra el proyecto de complejo tecnológico, deportivo, educativo y de servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México; con el objeto de abatir el rezago de dicha localidad.</p>
35	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para la construcción de la primera etapa del CEECYTEM de San Pedro Jácuar del estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere la programación de 1,875,000.00 (un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos) para la construcción de la primera etapa del CEECYTEM de San Pedro Jacuaro en el estado de Michoacán.</p>
36	<p>Dip. Inocencio Ibarra Piña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de la Biblioteca Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destine y etiquete una partida de 24 millones 500 mil pesos, para la construcción de la biblioteca municipal de Chimalhuacán, México, con objeto de abatir el rezago en dicha localidad.</p>
37	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para proponer la construcción del Centro Logístico y de Negocios en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Transportes, de Comunicaciones y de Economía de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere la programación de 120,000,000.00 (ciento veinte millones de pesos) para la construcción de dicho centro logístico el estado de Michoacán.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Dip. Maricela Serrano Hernández (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de la Biblioteca Municipal de la Colonia Citlalmina, del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destine y etiquete una partida de \$24,500,000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la construcción de la biblioteca municipal de la colonia Citlalmina del municipio de Ixtapaluca, estado de México, con el objeto de abatir el rezago en dicha localidad.</p>
39	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para proponer la construcción del Centro Modelo de Planeación para el Desarrollo del estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Desarrollo Rural y de Economía de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere la programación de 1,934,688.87 (un millón novecientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesos con ochenta y siete centavos) para la construcción de dicho centro de acopio en el estado de Michoacán.</p>
40	<p>Dips. Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la constitución del Fondo para la Difusión de Eventos Culturales en la Zona Oriente del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destine y etiquete una partida de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para la constitución del fondo para la difusión de eventos culturales en la zona oriente del estado de México.</p>
41	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para el rescate del Río Lerma en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Medio Ambiente y recursos Naturales de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere la programación de 60,000,000.00 (sesenta millones de pesos) para la conservación ambiental en el estado de Michoacán.</p>
42	<p>Dip. Inocencio Ibarra Piña (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de la unidad deportiva Tepalcates, de Chimalhuacán Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destine y etiquete una partida de 46 millones 580 mil pesos. Cantidad considerada en la construcción de la unidad deportiva Tepalcates, en Chimalhuacán, México, con objeto de que la población y de manera muy especial la juventud y niñez chimalhuaquense, a fin de que pueda acceder a una mejor calidad de vida.</p>
43	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se propone la construcción de una planta procesadora de jarabe de agave e inulina en la región de Tierra Caliente en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Único.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Desarrollo Rural, y de Economía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2010, consideren la programación de 4 millones 24 mil 329 pesos, para la construcción de dicha planta en Michoacán.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	<p>Dip. Inocencio Ibarra Piña (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para llevar a cabo cuatro proyectos: infraestructura educativa incluyendo la construcción, rehabilitación y remodelación de los centros educativos en los niveles básico, medio superior y superior; apoyo a la población escolar con becas así como el programa de desayunos escolares, en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destine y etiquete una partida de mil 167 millones 290 mil pesos. Cantidad considerada en cuatro proyectos: infraestructura educativa, incluyendo la construcción, rehabilitación y remodelación de los centros educativos en los niveles básico, medio superior y superior; apoyo a la población escolar con becas, así como el programa de desayunos escolares, en el municipio de Chimalhuacán, México, con objeto de abatir el rezago en dicho municipio.</p>
45	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se propone la construcción de una carretera de San Antonio Villalongín al Caracol, en el estado de Michoacán</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere la programación de 6,800,000.00 (seis millones ochocientos mil pesos) para la construcción de dicha carretera en el estado de Michoacán.</p>
46	<p>Dip. Inocencio Ibarra Piña (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de redes eléctricas en media y baja tensión con instalación de postes para dotar del servicio eléctrico domiciliario en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destine y etiquete una partida presupuestal que asciende a la cantidad de 45 millones 20 mil pesos. Cantidad considerada en la construcción de redes eléctricas en media y baja tensión con instalación de postes para dotar del servicio eléctrico domiciliario en el municipio de Chimalhuacán, México, con objeto de que pueda acceder a una mejor calidad de vida.</p>
47	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se propone la pavimentación de la colonia Francisco Villa en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere la programación de 2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos) para la pavimentación de dicha carretera en el estado de Michoacán.</p>
48	<p>Dip. Inocencio Ibarra Piña (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la Construcción de Colector en Ejido Colectivo, Construcción del Sistema de Drenaje y Cárcamo de Bombeo de La Colonia Portezuelos, Construcción de Planta de Bombeo Patos Poniente, Construcción de Planta de Bombeo Número 12 San Agustín y Proyectos Ejecutivos, así como Construcción de Encausamiento de los Causes Federales denominados Río de La Compañía, Dren Chimalhuacán II y Río Coatepec, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destine y etiquete una partida de \$908,000,000.00 (novecientos ocho millones de pesos 00/100 M.N.) para la construcción del colector en Ejido Colectivo; del sistema de drenaje y cárcamo de bombeo de la colonia Portezuelos; de la planta de bombeo Patos Poniente; de la planta de bombeo número 12 San Agustín; y proyectos ejecutivos; así como el encauzamiento de los afluentes federales denominados río de La Compañía, dren Chimalhuacán II, y río Coatepec, del municipio de Chimalhuacán, estado de México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para proponer la construcción de una carretera de Huaniqueo en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere la programación de 3,250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos) para la construcción de dicha carretera en el estado de Michoacán.</p>
50	<p>Dip. Inocencio Ibarra Piña (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para Pavimentaciones Asfálticas, Pavimentaciones de Concreto Hidráulico, Puentes Vehiculares sobre Cause Federal denominado Río de la Compañía y Mejoramiento de Caminos Rurales del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destine y se etiquete una partida de mil 91 millones de pesos para pavimentaciones asfálticas, pavimentaciones de concreto hidráulico, puentes vehiculares sobre cause federal Río de la Compañía, así como mejoramiento de caminos rurales de Chimalhuacán, México, con el objetivo de abatir el rezago en esta materia en el municipio al que represento.</p>
51	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se propone la construcción de la Presa Francisco J. Mújica en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere la programación de 501,742,197.69 (quinientos un millones setecientos cuarenta y dos mil ciento noventa y siete y sesenta y nueve centavos) para la construcción de dicha presa en el estado de Michoacán.</p>
52	<p>Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con las obras de infraestructura humana en la Delegación Milpa Alta.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados, se contemple en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, recursos etiquetados por la cantidad de 415 millones 352 mil pesos para cumplir con obras de infraestructura urbana en Milpa Alta.</p>
53	<p>Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PRD *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos destinados al desarrollo y combate de la pobreza de las denominadas Juntas de Pobladores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se etiquete un partida de 100 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, sectorizado en el ramo 15 correspondiente a la Secretaría de la Reforma Agraria, destinado al desarrollo y combate de la pobreza de las juntas de pobladores.</p>
54	<p>Dip. Luis Antonio Martínez Armengol (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para adquirir un buque escuela con la tecnología didáctica necesaria y actualizada para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Náutica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía que considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 la partida suficiente a fin de adquirir un buque escuela con la tecnología didáctica necesaria y actualizada para el cumplimiento de los objetivos de la educación náutica.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
55	<p>Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se incorpore el Fondo para el Desarrollo Productivo del Altiplano Semidesértico, dotándolo de una cantidad mayor de recursos, a fin de incentivar la producción agropecuaria de dichas áreas del altiplano mexicano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	PENDIENTE
56	<p>Dip. Maricela Serrano Hernández (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos suficientes para la aplicación de acciones en el ámbito del Desarrollo Social hacia los distintos Estados de la República Mexicana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destinen y etiqueten recursos suficientes para la aplicación de acciones en el ámbito del desarrollo social hacia los distintos estados de la República Mexicana.</p>
57	<p>Dip. Maricela Serrano Hernández (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción del Libramiento y construcción San Francisco-Coatepec en 3.2 km de longitud, asimismo se solicitan recursos para el proyecto y construcción del Boulevard de acceso al Tejolote.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se destinen y se etiqueten para la construcción de los libramientos y construcción San Francisco-Coatepec en 3.2 kilómetros de longitud, por la cual se verían beneficiadas más de 100 mil habitantes (9 millones 800 mil pesos), asimismo se solicita recursos para el proyecto y construcción del Bulevar de acceso a El Tejolote, cuyo beneficio a la población será de 100 mil habitantes (22 millones de pesos).</p>
58	<p>Dip. Maricela Serrano Hernández (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de 150 viviendas en los Municipios de Toluca, Chimalhuacán e Ixtapaluca, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se destinen y se etiqueten 12 millones 750 mil pesos, para la construcción de 150 viviendas en los municipios de Toluca, Chimalhuacán e Ixtapaluca, estado de México.</p>
59	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del Municipio de Almoloya del Río, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal del 2010, se consideren 540 mil pesos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para las comunidades de Almoloya del Río, México.</p>
60	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del Municipio de Amecameca, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren 5 millones 530 mil pesos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para las comunidades de Amecameca, México.</p>
61	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del Municipio de Apaxco, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere 1 millón 40 mil pesos, para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para las comunidades de Apaxco, México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Ejido Amanal, del Municipio de Atenco, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal del 2010 se consideren 110 mil pesos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el ejido Amanal, en Atenco, México.
63	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Municipio de Atlautla, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se consideren 2 millones 810 mil pesos, para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para Atlautla, México.
64	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se consideren 1 millón 10 mil pesos, para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para las comunidades de Ecatepec de Morelos, México.
65	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Municipio de Axapusco, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se consideren 680 mil pesos, para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para Axapusco, México.
66	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Municipio de Coacalco de Berriozabal, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren 330 mil pesos, para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para Coacalco de Berriozabal, México.
67	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del Municipio de Acolman de Nezahualcóyotl, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren 6 millones 660 mil pesos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica en Acolman de Nezahualcóyotl, México.
68	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se consideren 3 millones 120 mil pesos, para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para Cuautitlán Izcalli, México.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
69	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Municipio de Cuautitlán, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren 2 millones 340 mil pesos, para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para Cuautitlán, México.
70	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Municipio de Otumba, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren 5 millones 440 mil pesos, para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para Otumba, México.
71	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Municipio de Jaltenco, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de 2010 se consideren 1 millón 760 mil pesos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica en Jaltenco, México.
72	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren 2 millones 630 mil pesos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica en San Martín de las Pirámides, México.
73	Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Municipio de Tecamac, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal del 2010 se consideren 2 millones 360 mil pesos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica en Tecamac, México.
74	Dip. Emilio Chuayffet Chemor (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la realización de proyectos motivo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución por la Orquesta Sinfónica del Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Cultura, y de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de proyectos motivo del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución por la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
75	Dip. Emilio Chuayffet Chemor (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la rehabilitación de la avenida principal (calle 9), la construcción de 3 puentes peatonales y alumbrado en el Parque Industrial, en el Municipio de Atlacomulco, en el Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Transportes, y de Presupuesto y Cuenta Pública a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rehabilitación de la avenida principal (calle 9), la construcción de 3 puentes peatonales y alumbrado en el parque industrial, en el municipio de Atlacomulco, estado de México. El monto de la inversión, según el proyecto adjunto, asciende a 16 millones de pesos.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
76	<p>Dip. J. Eduardo Yáñez Montaña (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos en el rubro de infraestructura social para la realización de diversos proyectos y obras en el Distrito Electoral XXXIII.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita y exhorta respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Comunicaciones de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados a consideren dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2010 recursos económicos por la cantidad de \$60,000,000.00 en el rubro de infraestructura social para la realización de los proyectos y ejecución de obras que se mencionan, considerando que los soportes y expedientes técnicos que los justifican, serán presentados en su momento oportuno ante las comisiones de sus competencias.</p>
77	<p>Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Social, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación, y de Economía, así como a la Comisión Nacional del Agua, a instalar una mesa de trabajo que promueva y ponga en operación acciones de emergencia que atiendan la problemática ambiental que afecta a diversas comunidades y municipios del Estado de Tabasco.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Desarrollo Social y de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Desarrollo Social, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación, y de Economía, así como de la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua, se instale a la brevedad posible una mesa trabajo que promueva y ponga en operación las acciones de emergencia que atiendan la problemática que afecta a comunidades de Cárdenas, Huimanguillo y Paraíso, ocasionada por la presencia del frente frío número 9.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a que en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, contemple los recursos necesarios para financiar los proyectos de infraestructura hidráulica que requiere Tabasco, de conformidad con el flujo de gasto federal previsto en el Plan Hídrico Integral de Tabasco.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta la Auditoría Superior de la Federación, a que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, fiscalice el manejo y aplicación de los recursos federales que se tiene previsto ejercer en los proyectos y obras del llamado Plan Hídrico Integral para Tabasco.</p>
78	<p>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades del Gobierno del Estado de México, concluyan los trámites administrativos para dar de alta a la Universidad Municipal de Ecatepec de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta con total respeto a la división de poderes al licenciado Enrique Peña Nieto, gobernador constitucional del Estado de México, a que dentro de sus facultades concluya los trámites administrativos para dar de alta a la Universidad Municipal de Ecatepec de Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al secretario de Educación del Estado de México y al secretario general de Gobierno a atender al Comité Estudiantil de la Universidad Municipal de Ecatepec de Morelos a fin de resolver este asunto.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta con total respeto a la división de poderes al Gobierno de Ecatepec de Morelos a entregar a esta soberanía un informe detallado sobre este asunto.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
79	<p>Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para que con apoyo del Sistema Nacional de Investigadores, elabore un catálogo de problemas y necesidades nacionales, y establezca plazos máximos para su atención planificada y definitiva.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con apoyo del Sistema Nacional de Investigadores, a elaborar un catálogo con prioridades de problemas y necesidades nacionales y a establecer plazos máximos para su atención planificada y definitiva.</p> <p>SEGUNDO.- Que el Conacyt desarrolle un plan que garantice que los investigadores nacionales atiendan los problemas más prioritarios del país y desarrollen modelos repetibles aplicables a soluciones, que generen modelos a las diferentes condiciones socioeconómicas del país.</p> <p>TERCERO.- Que el Conacyt defina los campos prioritarios del desarrollo tecnológico, dando prioridad a la alimentación, agua, ingreso, cuidado del medio ambiente, reducción de costos, incremento de productividad, energía, comunicaciones y salud.</p>
80	<p>Dip. Judith Fabiola Vázquez Saut (PRI)</p> <p>Publicación en GP:</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial para el Fomento y Desarrollo del Árbol del Hule.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PENDIENTE</p>
81	<p>Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), intervenga para que el Comisionado del Instituto Nacional de Migración no cambie de ciudad la sede de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración del estado de Guanajuato, ubicada actualmente en San Miguel de Allende.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus atribuciones, intervenga para que la comisionada del Instituto Nacional de Migración no cambie de ciudad la sede de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración del estado de Guanajuato, ubicada actualmente en San Miguel de Allende, debido al irrefutable impacto negativo que dicha decisión traería para la vida económica y social de esa ciudad.</p>
82	<p>Dip. Oscar Román Rosas González (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 04 de noviembre de 2009</p>	<p>Por el que se crea la Comisión de Investigación del daño ecológico, impacto social y económico generado por Petróleos Mexicanos (PEMEX).</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se crea la Comisión de Investigación del Daño Ecológico, Impacto Social y Económico Generado por PEMEX, que tendrá como objetivo detectar la problemática e impacto ambiental que genera la paraestatal en los aspectos que ocupa en las entidades federativas donde tiene ubicadas sus instalaciones y llevar a cabo las acciones legislativas que garanticen un desarrollo sustentable y equilibrado, con políticas de prevención y protección ecológica y social, para preservar y acrecentar la calidad de vida de todos los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión de Investigación del Daño Ecológico, Impacto Social y Económico Generado por PEMEX cumplirá en su integración todos los requisitos establecidos por los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del congreso General de los estados Unidos Mexicanos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión de Investigación del Daño Ecológico, Impacto Social y Económico Generado por PEMEX, funcionará hasta agotar su objeto o en su caso, hasta la conclusión de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
83	<p>Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que el Ejecutivo Federal garantice la permanencia durante 2010 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), como Secretaría Ejecutiva del SINACATRI y designado como el SENACATRI, a efecto de que continúe contribuyendo en la tarea de capacitar a los campesinos y a las familias rurales de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural.</p>	<p>ÚNICO.- Que el Ejecutivo federal garantice la permanencia durante 2010 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC (INCA Rural), como Secretaría Ejecutiva del SINACATRI y designado como el SENACATRI, a efecto de que continúe contribuyendo en la tarea de capacitar a los campesinos y las familias rurales de México. Para ello, deberá respetar y aplicar los recursos presupuestales que esta Cámara de Diputados apruebe para el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.</p>
84	<p>Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se solicita citar a comparecer al titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para que informe sobre el uso y destino de los 700 millones autorizados para el Ejercicio Fiscal 2009 al Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos de 1942 a 1964.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a instruir a los integrantes del Comité Técnico de Administración del Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos de 1942 a 1964, para que comparezcan ante esta soberanía a dar cuenta del uso y destino de los 700 millones de pesos que fueron autorizados para el Ejercicio Fiscal 2009, así como las bases y fundamentos para modificar las reglas de operación del fideicomiso.</p>
85	<p>Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informe sobre la probable desaparición del INCA Rural.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural.</p>	<p>PRIMERO.- A fin de solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que nos informe sobre la probable desaparición del INCA Rural, de acuerdo con la denuncia difundida por el sindicato de trabajadores de ese organismo.</p> <p>SEGUNDO.- Que a través de la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Cámara de Diputados, se remita esta preocupación a la honorable Comisión de Programación y Cuenta Pública, para que contribuya a fortalecer los programas dedicados a la capacitación rural.</p>
86	<p>Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Secretarios de Salud de las entidades federativas de Michoacán, Durango, Hidalgo, Zacatecas, Chiapas, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Distrito Federal y Tabasco, respeten la toma de nota otorgada al Sindicato Independiente Nacional de los Trabajadores de la Salud y a sus secciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 10 de noviembre de 2009 (GP: 13/11/09), se modificó el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Salud.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los secretarios de Salud de Tabasco, Michoacán, Durango, Hidalgo, Zacatecas, Chiapas, Puebla, Guerrero y Guanajuato, así como a los directores del Hospital General de México, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Doctor Salvador Zubirán y de los hospitales psiquiátricos Doctor N. Navarro y Fray Bernardino Álvarez, a respetar la legalidad otorgada con el registro 5808 y, por lo mismo, a tratar directamente, de manera inmediata, con los dirigentes nacionales y seccionales a fin de resolver los problemas pendientes de los miembros de esa organización sindical.</p>
87	<p>Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para ser destinados a un programa especial para la Organización de Ferias de Promoción Turística a celebrarse en la ciudad de México a favor de todas y cada una de las entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a Pleno de la honorable Cámara de Diputados, para que incremente o reasigne en 60 millones de pesos el Presupuesto asignado al ramo 21 "Turismo", para su aplicación a un programa especial para la celebración de ferias en la Ciudad de México, para la promoción turística a favor de todas y cada una de las entidades federativas, como instrumento de gran importancia para impulsar el turismo nacional e internacional, a favor del crecimiento económico y del empleo en nuestro país.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
88	<p>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 04 de noviembre de 2009.</p>	<p>Relativo al pago de pensiones y jubilaciones a los derechohabientes del <i>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</i> e <i>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</i>.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, se consideren mayores recursos para el pago de pensiones y jubilaciones a los derechohabientes del <i>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</i> e <i>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</i>, indexando a estas prestaciones la inflación anual esperada para el ejercicio 2009 más 2 puntos porcentuales, con la finalidad de que las mismas sean más decorosas para la manutención y calidad de vida de los derechohabientes.</p>
89	<p>Dip. Jorge Venustiano González Hescas (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la operación del plan regional para el desarrollo integral de las mixtecas, que comprende 260 municipios de los estados de Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 apruebe recursos por 2 mil 900 millones de pesos, para la operación del Plan Regional de Desarrollo Integral de las Mixtecas, que comprenden 260 municipios de Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la <i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</i>, <i>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</i>, <i>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)</i> y <i>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</i> a que reorienten sus acciones y mejoren la coordinación en la aplicación de sus programas a fin de aumentar la efectividad de éstos en el combate a la pobreza, marginación y aumente el arraigo de la población alcanzando niveles dignos de vida.</p> <p>TERCERO.- Se instruya la creación de la Comisión Especial para el desarrollo integral de las Mixtecas.</p>
90	<p>Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Secretario de Salud, realice las acciones y mecanismos necesarios, a fin de prevenir que laboratorios e instituciones privadas, apliquen y vendan la vacuna contra la influenza A(H1N1) a la población.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, a realizar las acciones y mecanismos necesarios, a fin de prevenir que laboratorios e instituciones privadas traten de sorprender a la población con la aplicación y venta de la vacuna contra la influenza A (H1N1), que pongan en riesgo su salud.</p>
91	<p>Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mantenga el presupuesto otorgado al Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), y al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dé continuidad al estímulo fiscal que otorga el artículo 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a mantener el presupuesto otorgado al Instituto Mexicano de Cinematografía.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a efecto de que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dé continuidad al estímulo fiscal que otorga el artículo 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>
92	<p>Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a cancelar el proyecto para emitir la Cédula de Identidad Ciudadana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía exhorta respetuosamente al Ejecutivo a cancelar el proyecto para emitir la Cédula de Identidad Ciudadana.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
93	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establezcan nuevamente una moratoria indefinida a la siembra de maíz transgénico para definir los centros de origen, así como las medidas de protección al maíz nativo, con base al reciente estudio de la Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>ÚNICO.- Que la SAGARPA y la SEMARNAT establezcan nuevamente una moratoria indefinida a la siembra de maíz transgénico para definir los centros de origen, así como las medidas de protección del maíz nativo, con base en el reciente estudio de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.</p>
94	<p>Dip. Sofía Castro Ríos (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 04 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a hacer cumplir la implementación de las áreas de servicio local consolidadas en las diversas resoluciones, y a emitir las medidas sancionadoras correspondientes ante el incumplimiento de las mismas o, en su caso, revocar los títulos de concesión de las empresas telefónicas responsables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que, de forma inmediata haga cumplir la implementación de las Áreas de Servicio Local consolidadas en sus resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones mediante los acuerdos P/140307/115, P/280307/131, P/280307/132 y P/EXT/180908/54.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que tome las medidas sancionadoras correspondientes ante el incumplimiento injustificado de los concesionarios de servicio local y de larga distancia a sus resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones mediante los acuerdos P/140307/115, P/280307/131, P/280307/132 y P/EXT/180908/54. Enviando a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en su caso, las propuestas de sanción correspondientes.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a emitir las sanciones correspondientes a los concesionarios de servicio local y de larga distancia que incurran en incumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones mediante los acuerdos /140307/115, P/280307/131, P/280307/132 y P/EXT/180908/54.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que ante el reiterado incumplimiento de sus obligaciones por parte de alguno de los concesionarios de servicio local y de larga distancia, actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 38, fracciones III, IV y V; artículo 71, apartado A, fracciones II y III, y artículos 73 y 74 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, esto es, sancionar al responsable, incluso, con la revocación de su título de concesión.</p>
95	<p>Dip. Blanca Estela Jiménez Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 04 de noviembre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, implemente acciones que permitan la instalación de talleres o maquiladoras sociales, con el objetivo de crear empleos formales y fomentar la actividad económica nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que:</p> <p>1. Implemente de manera inmediata acciones que permitan destinar recursos para el alquiler o renta de naves o locales adecuados en los cuales se pueda instalar un taller o manufactura social;</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>2. Diseñe un programa de apoyo a través del cual se otorguen recursos suficientes para la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario que será utilizado en los talleres o maquiladoras sociales.</p> <p>3. En el programa de apoyo se establezca como un elemento fundamental la obligación de la reinversión de las utilidades obtenidas, ello con el objetivo de conformar un Fondo que permita la apertura de otros talleres o maquiladoras sociales.</p>
96	<p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 9 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, se asignen recursos para la construcción de diversas obras públicas en el municipio de Tetecala, Morelos.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día b) Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública incluir 18 millones 978 mil pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010 que se asignen a la construcción de diversas obras públicas en el municipio de Tetecala, Morelos; distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>1 Proyecto: Construcción de colectores y planta de tratamiento de aguas residuales. Localización: Cabecera municipal. Población beneficiada: 5 mil habitantes. Monto presupuestal: 10 millones de pesos.</p> <p>2 Proyecto: Revestimiento de ramales. Localización: Ejido de Tetecala. Población beneficiada: 8 mil habitantes. Monto presupuestal: 2 millones 500 mil pesos.</p> <p>3 Proyecto: Rehabilitación de caminos de saca. Localización: Ejido de Tetecala. Población beneficiada: Monto presupuestal: 5 millones de pesos.</p> <p>4 Proyecto: Perforación de pozo de agua potable. Localización: Colonia Contlalco. Población beneficiada: Mil habitantes. Monto presupuestal: 1 millón 100 mil pesos.</p> <p>5 Proyecto: Cancha de fútbol y áreas recreativas. Localización: Colonia El Charco. Población beneficiada: 700 habitantes. Monto presupuestal: 378 mil pesos. Total: 18 millones 978 mil pesos.</p>
97	<p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 9 de noviembre de 2009.</p>	<p>Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, se asignen recursos para los programas de vivienda 70 y más, con atención a los adultos mayores y empleo temporal en el Estado de México.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día b) Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Uno. En el ramo 20, "Desarrollo social", en la actividad institucional 003, "Apoyo a zonas urbanas marginadas y concretamente", en el programa 5048, Hábitat, se destinen y otorguen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 para los municipios del Estado de México que se enumeran en relación anexa.</p> <p>Dos. En el ramo 20, "Desarrollo social", actividad institucional 005, "Apoyo a la vivienda social", y, detalladamente, en el programa 5058, Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa, se destinen y otorguen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 para los municipios del Estado de México que se enumeran en relación anexa.</p> <p>Tres. En el ramo 20, "Desarrollo social", en la actividad institucional 005, "Apoyo a la vivienda social", específicamente en el programa 5117, Vivienda Rural, se destinen y otorguen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 para los municipios del Estado de México que se enumeran en relación anexa.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>Cuatro. En el ramo 20, "Desarrollo social", actividad institucional 009, "Apoyos a adultos mayores en pobreza y observados en el programa (5071) 70 y Más", se destinen y otorguen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 para los municipios del Estado de México que se enumeran en relación anexa.</p> <p>Cinco. En el ramo 20, "Desarrollo social", en la actividad institucional 013, "Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza", y concretamente en el programa 071, de empleo temporal, se destinen y otorguen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 para los municipios del Estado de México que se enumeran en relación anexa.</p> <p>Seis. En el ramo 20, "Desarrollo social", y para los programas descritos en los puntos precedentes de este acuerdo, se solicita 15 por ciento de la asignación de los recursos que se autoricen para el Estado de México</p>

* Sin intervención en Tribuna.

5. EXCITATIVAS

a) Para dictaminar iniciativas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	ASUNTO	TRÁMITE
1	Dip. Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN)	Comisiones Unidas de Justicia , de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Pública	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Fiscal de la Federación, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentada por el Dip. José Antonio Muñoz Serrano (PAN), a nombre de diversos diputados del Grupo Parlamentario del PAN, el de 30 de septiembre de 2008. (LX Legislatura) Publicación en GP: Anexo III 5 de noviembre de 2009.	Se formularon las excitativas
2	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Que expide el Reglamento que ordena el rediseño y la profesionalización, y que establece las bases en materia de austeridad, racionalidad y control del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados, presentada por el promovente el 23 de septiembre de 2009. Publicación en GP: Anexo III 5 de noviembre de 2009.	

* Sin intervención en Tribuna.

b) Para dictaminar minuta.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	ASUNTO	TRÁMITE
1	Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA)	Comisión de Energía	Que modifica la fracción I del artículo 26 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, recibida el 14 de abril de 2003. (LVIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Se formuló la excitativa

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	10 de noviembre de 2009.
2.	HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>